TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaberã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamada, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG´S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Hacienda

Asunción, 15 ENE 2016

NOTA CUOC Nº 42/16

Señores
PARQUET & ASOCIADOS
Azara 1595 casi Cnel. Irrazabal
Teléfono: (021) 200-255
javier@parquet.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 47/15, "CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN DERECHO ADMINISTRATIVO AL M.H." - ID Nº 299.871**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 20/16,** de fecha **12 de Enero del 2016**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Constancia de poseer una Cuenta Corriente o Cuenta de Ahorro, de un banco de plaza,
8. Garantía de Cumplimiento de Contrato (Garantía Bancaria o Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato), 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 28 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 20/16** de fecha **12 de Enero del 2016**.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/DA/CUOC/lu

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

Luis Irala

De: Luis Irala [luis_irala@hacienda.gov.py]
Enviado el: viernes, 15 de enero de 2016 14:55
Para: 'raquel@parquet.com.py'; 'javier@parquet.com.py'
Asunto: Notificacion de Adjudicacion
Datos adjuntos: 42_NOTIFICACION DE ADJUDICACION.pdf; RESOLUCION Nº 20_2016.pdf

Favor Confirmar Recepción del Correo.

LIC. LUIS IRALA
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
Coordinación de Unidad Operativa de Contratación
Teléfono: (595-21) 493-630
E-mail: luis_irala@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL